



en la corte de maravedis.

BELLO GVAREO, GVAREN
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

Caudo ordinario no tubo efecto su celebracion por
no haver concurrido mas que los Señores D. Luis Gar
cia de Caceres; D. Luis Garcia Campora; D. Manuel
Garcia Siles; y D. Juan Antonio Carreras Regi
doro. Lo qual se hizo con el consentimiento de los
y firmamos en Cartagena a diez y Nueve de
de mil ochocientos y uno.

J. Carreras
E

Caudo ordinario y Cauda de N. y de la Ciudad de Cartagena, y Cauda Caudo
lara de ella la mañana de hoy veinte y seis de Oct. año de
mil ochocientos y uno. Se congregaron a Caudo ordinario
la Señora D. Gerónimo Benven Alcaldem. por el Mo
stra Ciudad; D. Luis Garcia; D. Luis Garcia Campora
D. Nicolas Lambert; y D. Juan Antonio Carreras
Regidores. D. Juan Florencio Conesa, D. Juan Alcaraz
Ferrero, y D. Feliciano Saura, Diputados al Comun, y
Vicente Turrieh Regidor, y Procurador Sindico general

Carta de N. S. D. y acordamos lo siguiente
Prose en un. Suplicamos una Carta de N. S. D.
Supremo Consejo de Castilla, y comunicada a N. S. D.

